



COMANDO GENERAL
DE LAS FUERZAS
MILITARES

SUBSISTEMA DE SALUD
DE LAS FUERZAS
MILITARES

DIRECCIÓN GENERAL
DE SANIDAD MILITAR

MG. JAVIER ALONSO
DÍAZ GÓMEZ
Director

CR. ALEX VICTORIA
BARRERA PALOMAR

Subdirección de Salud

SMSM. CARLOS
CUÉLLAR SANCHEZ

Coordinación Grupo
Gestión Salud

SMSM. MÓNICA FDA
CASTILLO URREGO

Gestión Salud

PD. KATHERINE
MONTENEGRO SHAEK

Comunicaciones
Estratégicas

***"Empoderar a las
personas con dis-
capacidad"***

**¿Es nuestro mundo
un mundo con ac-
ceso para todos?
No lo es, pero pue-
de llegar a serlo.
Todo depende de
todos y cada uno
de nosotros. Tam-
bién de ti.**



SUBDIRECCIÓN
DE SALUD

BOLETÍN No. 114
DICIEMBRE 03 DE
2019

DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD "UN DÍA PARA TODOS "

¿POR QUÉ SE CELEBRA EL DIA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD?

El Día Internacional de las Personas con Discapacidad fue declarado en 1992 por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la Resolución 47/3. El objetivo es promover los derechos y el bienestar de las personas con discapacidades en todos los ámbitos de la sociedad y el desarrollo, así como concienciar sobre su situación en todos los aspectos de la vida política, social, económica y cultural.



Día Internacional
de las
**Personas con
Discapacidad**
3 DE DICIEMBRE

¿QUÉ SIGNIFICA SER UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD?

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud-OMS, la discapacidad es una condición que afecta el nivel de vida de un individuo o de un grupo. El término se usa para definir una deficiencia física o mental, como la discapacidad sensorial, cognitiva o intelectual.

Actualmente hay en el mundo más de mil millones de personas con alguna forma de discapacidad.

¿POR QUÉ UN DÍA PARA LA DISCAPACIDAD? Las personas con discapacidad, la "minoría más amplia del mundo", suelen tener menos oportunidades económicas, peor acceso a la educación y tasas de pobreza más altas. Eso se debe principalmente a la falta de servicios que les puedan facilitar la vida (como acceso a la información o al transporte) y porque tienen menos recursos para defender sus derechos.



Las personas con discapacidad son más a menudo víctimas de la violencia: los niños con discapacidad tienen cuatro veces más posibilidades de ser víctimas de actos violentos. La ignorancia es en gran parte responsable de la estigmatización y la discriminación que padecen las personas con discapacidad.

Por esto la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada en 2006 y firmada por 180 países dice: "La accesibilidad y la inclusión de las personas con discapacidad son derechos fundamentales" y pide que las personas con discapacidad puedan llevar una vida independiente y participar de forma activa en el desarrollo de la sociedad.

"UN EQUIPO HUMANO AL SERVICIO DE LA SALUD"

Está ampliamente demostrado que una vez eliminados los obstáculos a la integración, las personas con discapacidad pueden participar activa y productivamente de la vida social y económica de sus comunidades. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad subraya que la discapacidad es un concepto evolutivo "resultado de la interacción de las personas con disfunciones y de problemas de actitud y de entorno que socavan su participación en la sociedad".

La **accesibilidad y la inclusión** de las personas con discapacidad son derechos fundamentales, condiciones sin las cuales no pueden disfrutar de sus otros derechos. La Convención (artículo 9) pide que las personas con discapacidad puedan llevar una vida independiente y participar de forma activa en el desarrollo de la sociedad.

TIPOS DE DISCAPACIDAD



FÍSICA
COGNITIVA
MENTAL
SENSORIAL (VOZ Y HABLA, VISUAL)
MÚLTIPLE

DATOS SOBRE DISCAPACIDAD EN EL MUNDO DE ACUERDO A LA OMS:

- Población mundial: Siete mil millones de personas.
- Más de mil millones de personas tienen algún tipo de discapacidad (una de cada siete).
- Más de cien millones de personas con discapacidad son niños.
- El 80% de las personas con discapacidad vive en los países en desarrollo.
- El 50% de las personas con discapacidad no tiene acceso a la sanidad.
- 160 países han firmado la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

DATOS SOBRE DISCAPACIDAD EN EL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES-SSFM:

- En el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares se encuentran caracterizados 4.300 usuarios con discapacidad.
- 3.026 personas con discapacidad pertenecen a EJC, 971 a ARC y 303 a FAC.
- 2.795 personas con discapacidad son hombres y 1.148 son mujeres.
- 2.064 personas tienen discapacidad física, 1.548 discapacidad cognitiva, 344 discapacidad múltiple y 172 discapacidad sensorial (auditiva).
- El SSFM le brinda a los usuarios con discapacidad una atención integral en salud a través de un proceso de rehabilitación funcional, en el cual se involucra el equipo interdisciplinario conformado por diferentes disciplinas médicas y de apoyo, la familia y el usuario con discapacidad.

Fuente: Programa de Rehabilitación y Discapacidad del Subsistema.



DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento
Bogotá - Colombia
Teléfono 3238555 EXT. 1401
www.sanidadmilitar.mil.co
Twitter: @SanidadMilCo

